

Dialogo, participación, reconocimiento de los jóvenes como sujetos derechos y propuestas: son los resultados del Foro de Juventud

- **Con la asistencia de un gran número de colectivos juveniles, jóvenes y académicos se realizo con éxito el Foro “Todas las juventudes, las y los sin derechos”**
- **Emilio Álvarez Icaza afirma: los jóvenes no son objetos de derecho, son sujetos de derechos y su participación es fundamental en la sociedad.**

Con una gran afluencia de jóvenes, colectivos y grupos juveniles, y académicos se realizó el Foro “Todas las juventudes, las y los sin derechos”.

En la conferencia magistral Emilio Álvarez Icaza afirmo que las y los jóvenes no son objetos de derechos, son sujetos de derechos y así tenemos que reconocerlos. Así mismo comento que los Derechos Humanos se garantizan a partir de instrumentos para todos los seres humanos, sin embargo la dificultad en su aplicación con grupos específicos de la población, nos exige la elaboración de instrumentos especializados para la protección de sus derechos y este es el caso de los jóvenes.



Durante los trabajos, jóvenes de diferentes municipios del Estado de San Luis Potosí -San Luis Potosí, Ciudad Valles, Matehuala, Charcas, Xilitla, Tamazunchale, entre otros-, dialogaron y reflexionaron sobre las necesidades y problemáticas que les afectan, desde sus propias realidades y perspectivas, y elaboraron propuestas que serán recuperadas para la construcción de una Agenda Estatal de Juventud y de la iniciativa ciudadana “Ley de Juventud para el Estado de San Luis Potosí” donde los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derechos.

Al cierre del Foro que se realizó en la Facultad de Psicología de la UASLP, Alma Irene Nava, Directora de Educación y Ciudadanía A.C., comentó que este es uno de las primeras acciones de un proceso de incidencia en políticas públicas, que tiene como prioridad la participación y protagonismo juvenil.

